

Yuriria, Guanajuato; 10 de agosto 2022.

Oficio número: CMY-663/2022

Asunto. – Aceptación de Recomendación no vinculante.

“Bicentenario de la instalación de la excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824”

MTRO. ERIK G. RAMIREZ SERAFIN
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCION DE GUANAJUATO
P R E S E N T E:

El suscrito LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ, con el carácter de Contralor Municipal de este Municipio de Yuriria, Guanajuato; ante Usted con el debido respeto comparezco a manifestar lo siguiente:

Que por medio del presente escrito hago de su conocimiento la aceptación y calendario de acciones, de la recomendación no vinculante emitida mediante acuerdo CCSE/006/2021 por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; recomendación aceptada mediante el formato cuatro en fecha 01 del mes y año en curso, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de los lineamientos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes, publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado en fecha 19 de noviembre del año 2021.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

UNICO. - Se me tenga por aceptando la recomendación no vinculativa emitida mediante acuerdo CCSE/006/2021, aceptada por medio del formato cuatro y calendario de acciones a realizar en esta Contraloría.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente.


LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS

Objetivo: Registrar la aceptación de la Recomendación No Vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

| FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS | |
|--|---------------------------------------|
| Fecha de registro: 01/08/2022 | Clave de Recomendación: CCSE/006/2021 |
| Ente Público: Contraloría Municipal de Yuriria, Guanajuato. | |
| Plan de trabajo | |
| Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante | |
| 1. Lic. Luis Ramírez González, Contralor Municipal. | |
| 2. Lic. José Manuel Espinoza Guzmán, Asuntos Jurídicos. | |
| 3. Lic. José de Jesús Pizano Gómez, Autoridad Investigadora. | |
| 4. Lic. Salvador Eduardo Arellano Gallardo, Autoridad Substanciadora. | |
| 5. | |
| Acciones a implementar | Periodo de ejecución |
| 1. Análisis de "Los Lineamientos para la Investigación de las Faltas Administrativas y su seguimiento." | Diez días hábiles |
| 2. Homologación de "Los Lineamientos para la Investigación de las Faltas Administrativas y su seguimiento" a las necesidades del Municipio de Yuriria, Guanajuato. | Veinte días hábiles |
| 3. Presentación de la Propuesta de proyecto de "Los Lineamientos para la Investigación de las Faltas Administrativas y su seguimiento del Municipio de Yuriria, Guanajuato," al H. Ayuntamiento. | Tres días hábiles |
| 4. Aprobación de "Los Lineamientos para la Investigación de las Faltas Administrativas y su seguimiento del Municipio de Yuriria, Guanajuato." | Treinta días hábiles |
| 5. Publicación de "Los Lineamientos para la Investigación de las Faltas Administrativas y su seguimiento del Municipio de Yuriria, Guanajuato." | Quince días hábiles |

Vo. Bo. del titular del Ente Público

Luis Ramírez González, Contralor Municipal del Municipio de Yuriria, Guanajuato



Entregó

Recibió

Erik Ramirez Sosa

